

**DICTAMEN JURÍDICO**

Quien suscribe, **Ramón Enrique Amparo Paulino**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número 071-0008663-1, en mi calidad de Director Jurídico del Ministerio de Interior y Policía, tengo a bien declarar lo siguiente:

**VISTA:** La Ley núm. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006); y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012).

**VISTO:** El Manual General del Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.

**VISTA:** La Resolución PNP-01-2022, de fecha tres (3) del mes de enero del año 2022, de la Dirección General de Compras y Contrataciones, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2022.

**VISTA:** La comunicación de fecha trece (13) de junio de 2022, mediante la cual el señor **Leonel Humberto Tangui Acosta**, Director Administrativo, solicita al Ministro **Jesús Vásquez Martínez**, aprobación para iniciar el proceso correspondiente a la Adquisición de Combustible para ser utilizado en el operativo del Plan de Seguridad Ciudadana de este Ministerio de Interior y Policía.

**VISTO:** El Oficio M-MIP-00386-2022, de fecha catorce (14) de junio del 2022, mediante el cual el Ministro **Jesús Vásquez Martínez**, autoriza al señor **Leonel H. Tangui Acosta**, Director Administrativo, a iniciar el proceso de Adquisición de Combustible para ser utilizado en el operativo del Plan de Seguridad Ciudadana de este Ministerio de Interior y Policía.

**VISTO:** El Certificado de Apropiación Presupuestaria de fecha veintidós (22) de junio de 2022, por un monto de **treinta millones de pesos dominicanos con cero centavos (RDS30,000,000.00)**.

**VISTO:** El proyecto de Pliego de Condiciones Específicas para Compra de Bienes y Servicios Conexos para el lanzamiento del proceso para la Adquisición de Combustible para ser utilizado en



DICTAMEN JURÍDICO: "Adquisición de Combustible para uso operativo en el Plan de Seguridad Ciudadana del MIP"

el operativo del Plan de Seguridad Ciudadana de este Ministerio de Interior y Policía, marcado con el número único **MIP-CCC-LPN-2022-0006**;

**MANIFIESTO:** Mi total conformidad con el contenido del Pliego de Condiciones Específicas para la Compra de Bienes y Servicios Conexos para el procedimiento de selección Licitación Pública Nacional correspondiente a la "*Adquisición de Combustible para ser utilizado en el operativo del Plan de Seguridad Ciudadana de este Ministerio de Interior y Policía*", declarando que el mismo **CUMPLE** con las disposiciones contenidas en la Ley núm.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificado por la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto núm. 543-12, y demás normativas vigentes.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).-

**Ramón Enrique Amparo Paulino**  
Director Jurídico  
REAP/Rcc/gg

